

RIO GALLEGOS, 06 MAY 2013

VISTO:

El Expediente Nº 68.338/13 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita autorización para la realización del Proyecto de Extensión denominado "El canto coral como Leitmotiv cultural 2013. Sección talleres corales", bajo la responsabilidad de la Directora del Programa Institucional "Canto Coral U.A.R.G." Prof. Magdalena Inés AMETRANO, entre los meses de Noviembre de 2012 y Noviembre de 2013;

QUE el mencionado Proyecto pretende acercar a niños, jóvenes y adultos de todos los sectores sociales a la actividad "canto coral", enmarcándose en el Programa de Unidad "Canto Coral U.A.R.G.";

QUE dicho Proyecto está integrado por la Fonoaudióloga Lic. Andrea SAN ROMAN y la Directora del Coro Infantil Municipal Romina VACCA;

QUE los objetivos del Proyecto de Extensión denominado "El canto coral como Leitmotiv cultural 2013. Sección talleres corales", consisten en promover la actividad coral desde la Secretaría de Extensión de la U.A.R.G., propender al desarrollo del canto coral como actividad abierta y generosa a la comunidad, relacionar la Universidad, a través del Canto Coral, con otras Universidades con las cuales se tiene convenio o crear nuevos vínculos dentro y fuera del país y relacionar el Coro U.N.P.A. con otras Instituciones;

QUE se efectuarán las siguientes actividades:

- Estudio de partituras seleccionadas para talleres corales Nivel I y Nivel II del 2013 (Noviembre 2012).-
- Taller Coral I. Preparación de obras del taller coral que se dictará en Mayo de 2013 por el Prof. Invitado Dr. Néstor ZADOFF y la Mg. Magdalena Inés AMETRANO. Fecha Febrero/Marzo/Abril 2013. Carga horaria: 30 hrs.-
- Taller Coral II. Dicta Prof. Invitado Dr. Néstor ZADOFF. Fecha 9 al 12 de Mayo de 2013. Carga horaria: 25 hrs.-
- Enseñanza de dirección coral y métodos apropiados para creación de coros iniciales.-
- Asesoramiento técnico a profesores responsables de talleres corales a lo largo del año.-
- Práctica coral sobre coros Infanto-Juveniles. Participación de alumnos activos.-
- Cierre de cada taller con presentación pública y finalización del 2013 con conciertos de todos los grupos.-

QUE el citado Proyecto de Extensión está destinado a integrantes del Coro de la U.N.P.A.-U.A.R.G., Profesores de Música en ejercicio de la dirección coral, Estudiantes de Música, Cantores corales, Profesores de Música idóneos en ejercicio de la profesión en escuelas públicas y privadas, Alumnos, Profesores y No Docentes de la U.N.P.A.;

QUE se solicita se cubra el gasto que demanda el pago de CUATRO (4) días de viáticos a favor del Dr. Néstor ZADOFF;

QUE mediante Nota Nº 772/13 el Sr. Secretario de Administración de la U.A.R.G. certifica la existencia de crédito presupuestario para atender el trámite que se propicia;

QUE se ha fijado un arancel para la participación en el Taller Coral II de PESOS CIENTO (\$ 100,00) para asistentes externos y personal de la U.N.P.A. y gratuito para alumnos de la U.N.P.A.;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad autorizar la realización del Proyecto de Extensión denominado "El canto coral como Leitmotiv cultural 2013. Sección talleres corales", bajo la responsabilidad de la Directora del Programa Institucional "Canto Coral U.A.R.G."

///



///-2-

Prof. Magdalena Inés AMETRANO, entre los meses de Noviembre de 2012 y Noviembre de 2013, establecer que el mismo se enmarca en el Programa de Unidad "Canto Coral U.A.R.G." y que está integrado por la Fonoaudióloga Lic. Andrea SAN ROMAN y la Directora del Coro Infantil Municipal Romina VACCA, dejar establecido que en el marco del mencionado Proyecto de Extensión se efectuarán diversas actividades, autorizar a la Secretaría de Administración de la U.A.R.G. a afrontar el gasto que demanda el pago de CUATRO (4) días de viáticos a favor del Prof. Invitado Dr. Néstor ZADOFF y fijar un arancel para la participación en el Taller Coral II de PESOS CIEN (\$ 100,00) para asistentes externos y personal de la U.N.P.A. y gratuito para alumnos de la U.N.P.A.;
QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanza 140-CS-U.N.P.A.;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la realización del Proyecto de Extensión denominado "El canto coral como Leitmotiv cultural 2013. Sección talleres corales", bajo la responsabilidad de la Directora del Programa Institucional "Canto Coral U.A.R.G." Prof. Magdalena Inés AMETRANO, entre los meses de Noviembre de 2012 y Noviembre de 2013.-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que el Proyecto de Extensión denominado "El canto coral como Leitmotiv cultural 2013. Sección talleres corales" se enmarca en el Programa de Unidad "Canto Coral U.A.R.G."-

ARTICULO 3º.- ESTABLECER que el Proyecto de Extensión denominado "El canto coral como Leitmotiv cultural 2013. Sección talleres corales" está integrado por la Fonoaudióloga Lic. Andrea SAN ROMAN y la Directora del Coro Infantil Municipal Romina VACCA.-

ARTICULO 4º.- DEJAR ESTABLECIDO que en el marco del Proyecto de Extensión denominado "El canto coral como Leitmotiv cultural 2013. Sección talleres corales", se efectuarán las siguientes actividades:

- Estudio de partituras seleccionadas para talleres corales Nivel I y Nivel II del 2013 (Noviembre 2012).-
- Taller Coral I. Preparación de obras del taller coral que se dictará en Mayo de 2013 por el Prof. Invitado Dr. Néstor ZADOFF y la Mg. Magdalena Inés AMETRANO. Fecha Febrero/Marzo/Abril 2013. Carga horaria: 30 hrs.-
- Taller Coral II. Dicta Prof. Invitado Dr. Néstor ZADOFF. Fecha 9 al 12 de Mayo de 2013. Carga horaria: 25 hrs.-
- Enseñanza de dirección coral y métodos apropiados para creación de coros iniciales.-
- Asesoramiento técnico a profesores responsables de talleres corales a lo largo del año.-
- Práctica coral sobre coros Infanto-Juveniles. Participación de alumnos activos.-
- Cierre de cada taller con presentación pública y finalización del 2013 con conciertos de todos los grupos.-

ARTICULO 5º.- AUTORIZAR a la Secretaría de Administración de la U.A.R.G. a afrontar el gasto que demande el pago de CUATRO (4) días de viáticos a favor del Prof. Invitado Dr. Néstor ZADOFF.-

ARTICULO 6º.- FIJAR un arancel para la participación en el Taller Coral II de PESOS CIEN (\$ 100,00) para asistentes externos y personal de la U.N.P.A. y gratuito para alumnos de la U.N.P.A.-

ARTÍCULO 7º.- EL GASTO que demande el cumplimiento del presente instrumento legal será

///



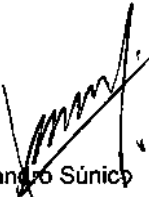
///-3-

afectado a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1.2 – RECURSOS PROPIOS - PRESUPUESTO 2013.-

ARTÍCULO 8º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Extensión, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría de Extensión para realizar el cierre de la actividad. Mesa de Entradas y Archivo y cumplido ARCHIVESE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

224